

La Secretaría de Educación y el Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos en coordinación con el Programa Binacional de Educación Migrante.

# CONVOCAN

a los docentes de Educación Básica de la entidad a participar en el Programa de  
**Intercambio de Maestros México-Estados Unidos de América 2015**

## Objetivos:

- Contribuir al fortalecimiento del conocimiento de la historia, la cultura, los valores y las tradiciones nacionales en los alumnos de origen mexicano que radican en Estados Unidos, para fortalecer su identidad nacional y mejorar la calidad de la educación.
- Coadyuvar al mejoramiento de los servicios educativos que se ofrecen a la población escolar mexicana y de origen mexicano en ambos países.

## BASES

### 1.- Requisitos necesarios para ser candidato:

- Ser de nacionalidad mexicana, tener pasaporte vigente al 31 de diciembre de 2015 y no tener antecedentes penales en México ni en Estados Unidos.
- Contar con título de licenciatura en educación preescolar, primaria, secundaria, media superior, indígena, especial o área pedagógica de una Escuela Normal, Escuela Normal Superior, Universidad Pedagógica Nacional o equivalente en otra institución de educación superior en el Sistema Educativo Nacional.
- Ser docente de preescolar, primaria, secundaria, media superior, indígena, educación especial.
- En caso de que así se requiera, contar mínimo con nivel B1 del dominio del idioma Inglés (abarcando las cuatro habilidades comunicativas), o aprobar el Examen Único de Inglés elaborado específicamente para este fin y que se aplica en el Seminario Nacional de Capacitación.
- Contar con una experiencia mínima de 3 años como docente frente a grupo y en el diseño de proyectos de intervención educativa y materiales didácticos.
- Tener disponibilidad para ausentarse del país de tres a ocho semanas durante el verano o el ciclo escolar.
- Los candidatos que hayan sido aprobados por los Distritos Escolares, deberán asistir al Seminario Nacional de Capacitación que se llevará a cabo del 13 al 16 de marzo de 2015 y firmar la "Carta compromiso de cumplimiento a la comisión de intercambio".
- Los participantes que el estado considere pertinente para presentar casos de éxito o experiencias específicas deberán asistir a la Reunión Nacional de Evaluación.

### 2.- De las actividades de los Maestros de Intercambio participantes:

- Los seleccionados intercambiarán experiencias técnico-pedagógicas en escuelas de niveles de educación preescolar, primaria, secundaria y/o bachillerato en los Distritos Escolares que participen en esta convocatoria.
- En las aulas, los docentes visitantes atenderán en coordinación y con la supervisión del docente titular de grupo, a niños y jóvenes mexicanos y de origen mexicano, hispanos y de otras nacionalidades, debido a la diversidad cultural de la Unión Americana.
- Elaborar un plan de trabajo en colaboración con el Distrito Escolar en el que participen.
- Entregar a la Coordinación del PROBEM, un informe de las actividades que realizaron durante su intercambio, incluyendo sugerencias y aportaciones que consideren pertinentes.

### 3.- Documentación:

Los docentes deberán presentarse a una entrevista, previamente concertada en la coordinación del PROBEM y remitir de manera impresa o en formato digital al correo [binacional.morelos@gmail.com](mailto:binacional.morelos@gmail.com) la documentación citada a continuación.

- Solicitud de participación y Curriculum Vitae (formatos oficiales disponibles en la página del IEBEM y en la Coordinación del PROBEM)
- Copia del acta de nacimiento
- Copia de título(s) profesional(es)
- Copia de la(s) cédula(s) profesional(es)
- Copia de credencial de elector
- Constancia de servicios
- Carta de postulación expedida por la dirección de la escuela, con visto bueno de la supervisión escolar
- Certificado médico expedido por el sector salud
- Constancia de antecedentes no penales original, con una fecha de expedición no mayor a 30 días naturales previos a la solicitud

**Fecha límite para la recepción de la solicitud y documentación 16 de enero de 2015**

## Notas:

- No se permitirá que terceros (familiares, amigos y/o pareja) viajen con o acompañen a los participantes durante las actividades previstas en el intercambio.
- No se admitirán docentes que en años anteriores hayan participado en algún tipo de intercambio académico en el extranjero y que aún no concluyan el requisito de permanencia en México por los siguientes 2 años a la conclusión de sus actividades en ese país.
- Los participantes en el programa deberán aportar a sus conocimientos adquiridos y participar en actividades cuando les sea requerido en la Coordinación del PROBEM.
- Los asuntos no considerados en la Convocatoria en comento serán resueltos por la estructura organizacional en la que se encuentra el PROBEM.

  
**Lic. Beatriz Ramírez Velázquez**  
Secretaría de Educación

**ATENTAMENTE**

  
**Mtra. Marina Aragón Celis**  
Directora General del IEBEM